

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 1 de 8

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

14 DE ABRIL DEL 2026.

ACTA No. 018

FECHA: VALLEDUPAR, 14 DE ABRIL 2026

HORA DE INICIACION: 07:15 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: . Con los buenos días, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, señor secretario, sírvase llamar a lista para. Verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. 14 DE ABRIL 2026

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran nueve honorables diputados en el recinto, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación.



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 4

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

ABRIL 14 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN
5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día Se abre su discusión del orden del día Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra Al honorable diputado del partido de la U. Jefe de bancada, Barros Gnecco Jorge Antonio (Oración)

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General: **4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN**

El presidente: De la lectura

El secretario General: Proposición 038, 14 de abril 2026. Presíndase la lectura y apruebe el acta 17 correspondiente a la decisión ordinaria del día 13 de abril del 2026. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El Secretario General: Leida la proposición señor presidente.

El presidente: Leída la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

El presidente: Continúe secretario con el orden del día, no sin antes **REPORTAR LA PRESENCIA DEL HONORABLE Y DISTINGUIDO DIPUTADO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE LA VERTIENTE DEL EQUIPO AZUL, JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA.**

El secretario General:

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 8

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: no hay correspondencia radicada, pero a cada uno de los correos y por vía WhatsApp a cada uno de los diputados se le extendió la invitación el día de mañana. La rendición de cuentas por parte de la señora gobernadora Elvia Milena San Juan.

El Presidente: Entonces, pues para que estemos atentos. A este evento el día de mañana a las 9 de la mañana, ¿continúe, secretario, con el orden del día?

El secretario General:

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: Si, señor presidente.

El Presidente: Dele lectura a la proposición radical.

El secretario General: Proposición 039 del 2026, 14 de abril. La Honorable Asamblea Departamental del Cesar, en sesión plenaria de la fecha y en uso de sus facultades constitucionales legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en el artículo 300 del numeral 8 de la Constitución Política de Colombia, y considerando que las asambleas departamentales, bajo la premisa que es su obligación velar por los supremos intereses de la comunidad en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente la asamblea. Acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuada a los diversos problemas que afectan a la población que en Colombia, donde se ha reconocido que el Estado debe garantizar a todas las personas sus derechos inviolables a la vida, paz, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, conforme a los artículos 2, 11 y 22 de la Constitución Política. La Corte Constitucional, en sentencia T719 del 2003, establece que el derecho a la seguridad personal busca que el Estado otorgue una protección adecuada a los individuos que estén expuestos a riesgos excepcionales o extremos que no tienen el deber jurídico de tolerar. Esto con el objetivo de que las autoridades puedan prevenir, conjurar o mitigar la materialización de los daños. La Corte Constitucional consideró que el Estado tiene la obligación, responsabilidad y el deber inalienable e indispensable de respetar y proteger la inviolabilidad del derecho a la vida. Esto implica que las autoridades están doblemente obligadas a abstenerse de vulnerar el derecho a la vida y a evitar que terceros lo afecten. A su vez, la sociedad tiene la obligación de respaldarla, protegerla y valorarla. Lo anterior permite alcanzar las condiciones necesarias para promover el desarrollo efectivo de la vida de los ciudadanos. Y en ejercicio de sus derechos conforme a la sentencia T666 del 2017. Por consiguiente, la Asamblea Departamental le asiste el deber de conocer por parte de la fuerza pública y el gobierno departamental cómo se aplicará la política de seguridad en el departamento durante la vigencia, con el fin de contrarrestar el flaqueza que se vive en nuestro territorio. Por la ola de inseguridad, en virtud de lo anterior, propone: primero, convocar a sesión reservada con el fin de abordar todo lo correspondiente al tema de seguridad en el Departamento del Cesar en virtud de las consideraciones expuestas. Segundo, citar al secretario de Gobierno departamental, Eduardo Emilio Esquivier López, con el fin de que rinda en sesión reservada un informe sobre los avances, implementación, metas a cumplir resultados obtenidos en materia de seguridad en el departamento, con el fin de que participe en el desarrollo de la sesión reservada. Invitar a la gobernadora del departamento del Estado, doctora Hervé Milena San Juan Dávila, al alcalde del municipio de Ovidupar, doctor Ernesto Orozco Durán, secretario de seguridad del municipio de Ovidupar, Pablo Bonilla Vázquez, con el fin de que participe en el desarrollo de la sesión reservada. Invitar al comandante de la Policía del Departamento de Cesar, William Javier Morales Vargas, al comandante de la Policía Metropolitana, Germán Gómez Aranguren, al director de la Fiscalía Seccional del Cesar, Ronald Calderón Vieco. Y responden al siguiente cuestionario. ¿Qué



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 8

acciones realiza la inteligencia de la policía para combatir la reducción del delito de extorsión en el departamento del Cesar? ¿Qué estrategia de seguridad ciudadana tiene para combatir el delito de robo? ¿Qué herramientas tecnológicas existen para apoyar reacciones inmediatas, estas implementadas por las fuerzas públicas que fortalezcan la estrategia de seguridad? ¿Cuáles son las estrategias del GAULA de la Policía y del Ejército para garantizar el secuestro en el departamento del Cesar? Presentada por los honorables diputados Jorge Antonio Barro Génico, Castilla Brochero, Noral Turo. Da saludos a los Albertos. Gutiérrez Pretel Manuel. Gutiérrez Ramírez Miguel Ángel, Hinojosa Barros Miguel Antonio, Mesa Ochoa María Cecilia, Muz de Anillo Fauci, Pana Ramos Jorge Andrés. Rodríguez Barriga, José Mario. Suárez Moscote Jesús Javier. Leída la proposición, Presidenta.

El Presidente: Leída la proposición, se abre su discusión. En este punto le damos la palabra al honorable diputado Fawzi Muddi.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a los compañeros y a todas las personas que nos siguen. Esta es una proposición. Presentada por el Pleno de esta Asamblea del Departamento del Cesar, donde los distintos compañeros han manifestado sus preocupaciones por el tema de seguridad. En estos días nos hemos enfocado mucho en el municipio de Valledupar. Una serie de casos de atraco donde terminan las personas lesionadas por robos de prendas. Tuvimos el caso de Jorge Mario Gutiérrez, a quien desde esta Asamblea le enviamos un fuerte abrazo a él y a su familia. Gracias a Dios sobrevivió a ese ataque. Y seguimos orando por su recuperación. Pero también está el caso del prestamista Aldair, que no. Contó con la misma suerte, le fueron a atracar. Y lo mataron. El mono Estrada lo fueron a atracar y lo mataron. Los problemas de seguridad del municipio de Valledupar son impresionantes y no vemos las reacciones de los órganos competentes. Aquí la inteligencia: es bruta y no sirve. Y el diputado Jorge Barros lo ha dicho varias veces. ¿Qué tenemos que hacer? Para vivir tranquilos en este municipio. Pero no solamente pasa en Valledupar. La situación se extiende en todo el departamento del Cesar. El secuestro del ganadero Jesús Vergel en el sur del departamento. Los constantes ataques de los grupos criminales contra la fuerza pública en el sur. Hace unos días apareció un muerto en Pelaya con 8 impactos de bala. Me dicen amigos del municipio de Pelaya que, en este fin de semana, fueron cinco muertos. Apareció un muerto en la vía La Paz San Diego con unos impactos de bala y además lo atropellaron. Preocupa bastante el destino de la seguridad de este departamento, porque nuevamente la gente vive con miedo y tenemos un gobierno que lo que hace es premiar a los bandidos y castigar a los ciudadanos de bien. Por eso nos resulta pertinente esta proposición. Queremos explicaciones, queremos que el gobierno departamental se ponga a la 10, queremos que los distintos alcaldes de los municipios se pongan a la 10, pero que la fuerza pública le responda a la ciudadanía. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión. Honorable diputado Miguel Hinojosa Barros, del Partido de la U.

Miguel Hinojosa Barros: Muchas gracias, presidente. Con los buenos días a todos los presentes. A los amigos de la barra, a los medios de comunicación, a todos los compañeros. Pues, presidente. Yo creo que Este ha sido un tema hoy. Muy reiterativo por parte de todos los compañeros de la Duma Departamental del Cesar, especialmente por mis compañeros de bancada como lo es el diputado Barro Génico y Jorge Pana, en donde hemos venido manifestando con preocupación. El tema de seguridad en todo el departamento del Cesar es de suma importancia. Creo que esta es una proposición de suma importancia para todos los cesarenses y para todos los vallenatos. homicidios por doquier, extorsiones por doquier, hurtos por doquier. Y ahora está esta nueva modalidad supuestamente de una banda que se está dedicando a identificar a la gente que tenga sus prendas de oro para atracarlo y de una manera vil asesinarlo. Creo que hoy, como lo manifestaba el compañero Mutti, la inteligencia no se está dando. Hoy la inteligencia que se está requiriendo por parte de las autoridades competentes para brindarnos la seguridad a los vallenatos



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 4

y a los cesarenses no se está dando. Ahora se está presentando también y esta semana en el municipio de Bayupar el hurto de vehículos. Hay una banda nuevamente dedicada acá en Valladolid para cometer hurto de vehículos. Ayer surtieron una camioneta, hace dos días también surtieron una camioneta en la misma modalidad y no estamos viendo resultados por parte de las autoridades. Entonces consideramos que esta es una propuesta, presidente. Que es necesaria para Valledupar, que es necesaria para el departamento del Cesar, que las autoridades hoy se pongan los pantalones y actúen como tienen que actuar en contra de estos bandidos que están matando a la sociedad de bien. Hoy la única inteligencia que nos dicen las autoridades es que, y le dicen al ciudadano es que no se ponga las prendas y es que no saque el celular en la calle y es que no dé papaya. Eso está bien, hay que prevenir, pero también hay que actuar. Y es lo que hoy queremos con esta proposición, que las autoridades nos digan a nosotros como diputados, departamento del Cesar como voceros que somos de los cesarenses de los Vallenatos, hay que hacer para que ya se le ponga un tate quieto a estos bandidos, a estas bandas criminales que están acabando y han destruido la tranquilidad de los Vallenatos y los Cesarenses. Entonces, presidente y compañeros. Creo que es una proposición que de manera unánime todos hoy la estamos pidiendo y queremos que el resultado sea seguridad para los Vallenatos, seguridad para los Cesarenses. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión. En este punto le damos la palabra al honorable diputado Carlos Daza.

Carlos Daza Lobo: Gracias, presidente. Siempre hemos manifestado el apoyo a esta intención. Vuelvo a darle las gracias. El diputado Jorge Barros, por siempre constante y reiterativo en su interés en que esta ciudad y este departamento gozuen de seguridad. Hay cosas que vamos a decir. Que son un mensaje directo para el coronel y eso tiene su momento. Pero desde ya. Lo que no podemos callar es que hemos fracasado en las estrategias contra el crimen, sea cual sea su modalidad. Todas las modalidades de crimen en el departamento y en la ciudad de Valledupar han crecido. A pesar de que tenemos algunos positivos con algunas capturas. Sigue siendo muy irrisorio delante de la capacidad de evolucionar que ha tenido el crimen en la ciudad de Bayupar. Por eso nosotros, dentro de las cosas que vamos a conversar con el coronel. Quiero expresar públicamente que hay dos que me interesan mucho. Y es pedirle a los mandatarios. No más apoyo operativo para la policía hasta que los resultados cambien. Y van a decir: 'No más apoyo.' porque nosotros estamos fracasando en hacerle inteligencia al crimen. Nosotros no necesitamos. Que les entreguen más motos. porque pasamos por allá. Por la avenida cerca de Servipay vemos esos talleres full de motos de las policías. Entonces son más las motos que están hoy en mantenimiento que las que están circulando. Aquí está la asamblea le entregó al departamento del Cesar y a la ciudad de Valledupar una herramienta fundamental como fue el proyecto de ordenanza, hoy en día. En donde se reconocía también las organizaciones que están legalmente constituidas por parte de la reserva de los veteranos. Y al día de hoy, era para que ya se estuvieran utilizando estas organizaciones también al servicio de la ciudad en las diferentes modalidades que su capacidad puedan arrojar. Hay que buscar alternativas de tecnología. Citar a los comerciantes. La inseguridad es un tema que le compete a todo el departamento y a toda la ciudad. Necesitamos que los gremios de esta ciudad se unan para combatir la inseguridad. Porque yo no he visto que atraquen al coronel, ni he visto que atraquen al alcalde, ni he visto que atraquen a la gobernadora. A los que atracan y a los que matan son personas del común. Por tanto, es un problema de todos. No de señalamientos, pero sí hay que revisar las estrategias que han fracasado y que no han funcionado al día de hoy. Entonces, hay otros puntos que nos vamos a reservar. Para el día de la sesión, estaremos atentos a que la mesa directiva fije esa fecha para participar. Gracias, Presidente.

El Presidente: Continuamos. En la discusión de la proposición. Honorable diputado Jesús Suárez, Moscote.



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 8

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. He estado escuchando atentamente a los compañeros.pues. Es nuestra obligación pronunciarnos a todos. A todos los diputados del departamento del Cesar. Que no se entienda que este tema de seguridad solamente le inquieta a uno o a dos de esta corporación. Los compañeros lo han explicado. Con una claridad Es impresionante lo que está sucediendo en el departamento del Cesar. Y muy especialmente en la ciudad de Valledupar. Y esperamos que en esta reservada. Ojalá. Y no nos vayan a traer las estadísticas que siempre nos traen. Ahora en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana. Tuve la oportunidad de asistir. Y tuve el cuidado de tomar el informe. A través de unas fotografías que le tomé a todo el informe de gestión. Y uno pregunta: si realmente corresponde a la realidad del departamento del Cesar. y en especial al área metropolitana. Esos resultados que se presentan en estos informes de gestión. Escuche esto. Mejoramiento de la seguridad ciudadana. 13% menos de homicidios en el periodo de rendición de cuentas 2025. Menos del 35% de los hurtos. Menos del 9% de violencia intrafamiliar. Menos del 5% en extorsión. Entonces uno pregunta. Estos datos son reales frente a todo lo que se denuncia. Y lo más grave, compañeros, lo que no se denuncia en el departamento. Gracias. Ayer hice un comentario en esta plenaria. en donde hay cosas atroces que se están haciendo en el territorio. pero que la gente por físico miedo No se atreven a denunciar. e incluso Los medios. No se ha, no. tienen la valentía muchas veces de informar algunas cosas aberrantes que se están presentando. Aquí en la ciudad. de Valle del Par. y en todo el departamento del Cesar. Y en algún momento. Lo adelantamos. Casos de extorsión en los municipios. en donde hasta los carretilleros. Los verduleros. y las personas que tienen actividades económicas mínimas. en donde están pagando extorsión. en el departamento. Entonces sí se hace muy necesario. Y no los voy a aburrir con. Las otras estadísticas que se manejaron en esta. Informe de gestión. porque lo que queremos Si es bien cierto que el dato mata al relato, como tantas veces se ha dicho aquí, lo que queremos son más acciones. Y todos los días hay noticias de eventos delincuenciales que ampliamente aquí se han descrito. El tema de abigeato está salido de madre. compañero. El tema del secuestro, parece ser que se están dando secuestros expresos. Hay unos puntos bien identificados en el departamento donde, de manera reincidente, se están presentando hechos delictivos como son en los reductores de áreas de tráfico problemático que se llamaron en algún momento y que se vienen repitiendo. El caso, por ejemplo, en Nueva Flores, el caso en los Brasiles, se viene repitiendo. Y nosotros aquí hemos venido elevando la voz desde hace seis años y desafortunadamente las acciones no tratan de conjurar este problema tan grave que tiene el departamento del Cesar. Desde hace más de dos años, denunciábamos incluso Obo. Una opción por parte de la Procuraduría que llamó a Lindías para que tomara los correctivos en las glorietas que se encuentran a la salida del municipio de La Paz y frente a la Universidad Nacional. donde se estaban presentando asaltos de manera recurrentes, frecuentes, e incluso hay una noticia reciente en donde asesinaron a una persona supuestamente para robarla o le estaban haciendo una emboscada. Nadie sabe nada. Y no han habido los correctivos que en ese momento nosotros pedimos, que se iluminaran esas áreas problemáticas. Hoy, dos años después, todavía. La glorieta al frente de la Universidad Nacional y la glorieta a la salida de la paz están a oscuras, propiciando los eventos delictivos. Estos eventos se suman a todos los del departamento del Cesar. Creo que es muy oportuno. Pero hay que darle respuesta. Ojalá y no nos vayan a traer las estadísticas. Menos tanto porcentaje de homicidios, sí, pero cuando esa persona que muere es una persona que está cercana. A ti, cuando esa persona tiene mujer, cuando esa persona tiene hijos, cuando esa persona tiene una actividad económica que le permite mantener a su familia. ¿Qué consuelo es decirle a la ciudadanía? Que disminuyó en un porcentaje. El homicidio o el hurto o cualquier otro delito. Creo que es muy oportuno y a mí me gustaría hacer una aditiva que le estaba comentando a los compañeros. Y es, ¿qué va a hacer el municipio de Valledupar? En el tema de seguridad. Después de las seis de la tarde. El gran número de eventos de accidentes viales, de asaltos, de atracos de hurtos a residencias. Es después de las 6 de la tarde. Y después de seis de tarde. No vemos ningún tipo de control. En la ciudad. Lo vemos a las 12 del día. A las afueras de los colegios. Haciéndole requisas a las madres que llevan los peladitos de uno y dos años. Mientras los bandidos están sueltos y haciendo de la suya. Gracias, señor presidente. Ojalá

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 8

y se investigue. El evento denunciado el día de ayer aquí. De aventuras en pañales. Que tantas críticas y tanto rechazo. Frontera al evento carnavalesco que se presentó en la ciudad de Valledupar. Ojalá y se investiguen. Y se tomen. La acción es el caso. Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Bueno, en este punto, de manera muy corta, yo le anexaría la proposición que no veo ahí, invitar al secretario de gobierno municipal y al secretario de gobierno departamental. Así está. Y el de gobierno también, porque ahí hay otros temas también de seguridad. Departamental, buenos días. Anexa al municipal porque no es solamente el de seguridad y hay unos temas. De unos decretos de espacio público que están bajo la cabeza del secretario de Gobierno municipal. Y Honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga.

José Mario Rodríguez Barriga: Sí, buenos días a todos los presentes. Aprovechando también la presencia de El pleno de la Fuerza Pública aquí en el recinto, en esta sesión reservada convocada por los diputados del Departamento del Cesar. Hay otra. cuestión que de pronto muchas de las personas que generan empleo Valledupar conocen muy bien que es conocida como una ciudad que respira folclor, vida nocturna y muchas de las personas dueñas de restaurantes que se convierten en gastrobar en las noches, a partir de las 10 de la noche. Y, estancos discotecas han manifestado de que ellos solamente están trabajando los jueves, viernes y sábado, y a veces los domingos. Llega la policía, que ahí sí llega puntualmente. A cerrar los establecimientos comerciales a personas que de pronto generan empleo. Y lo que están pidiendo ellos es una ampliación del horario porque ellos demoran cinco días sin trabajar, solamente trabajan tres días, y tienen que pagar un salario completo a sus trabajadores. Entonces, Es importante que también aprovechando la presencia de ellos, porque esto también de una u otra manera va concominada. con el tema de la seguridad en el municipio de Valledupar. Porque a través de qué. o cuál es el control que busca la policía, de pronto es. disminuir los índices de violencia porque según Ya con estudios y estadísticas ya comprobadas, pues. El consumo de alcohol y de sustancias alucinógenas, que es lo que se presta, de pronto no es la generalidad de las personas porque muchos vallenatos y estudiantes salen a recrearse. Pero están diciendo que a ellos se les está afectando el bolsillo. Entonces, sí es bueno porque son. Más de 250 personas que están agremiadas y que me tocaron las puertas y que quieren que la asamblea. Los 11 diputados. seamos quienes tomemos la bandera de poder ampliarle el horario nocturno a ellos. Y esto se hace con la fuerza pública. Y con la institucionalidad, en este caso con el gobierno municipal, aprovechando su presencia aquí, con el. y también con la cartera de seguridad del municipio de Ayupar. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Prueben, honorables diputados, la proposición anteriormente leyda y discutida. Aprobada. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

7. VARIOS.

El Presidente: Punto de varios. Honorable diputado Jesús Suárez, que se reservó para hoy. Honorable diputado Fauci Mugni, que se reservó para hoy. Listo. Bueno, pues continúa el secretario con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 8
CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 7 Y 14 DE LA MAÑANA.

El secretario General: **Martes 14 de abril, 8. 51, se cierra sesión. Gracias. 7 y 14.**

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 14 DE ABRIL DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

*Proyectó: Danilo Andrés Ceballero Baldovino
Contratista Asamblea Departamental del Cesar*